



**Grupo
Aeroportuario
del Pacífico**

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO RECONFIRMA SEGUNDO PAGO DE DIVIDENDOS

Guadalajara, Jalisco, México, 5 de agosto de 2010 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (NYSE: PAC; BMV: GAP) ("la Compañía" o "GAP"), anunció que relevante al pago de dividendo de \$ 1,000,000,000 (MIL MILLONES DE PESOS M.N.) que se aprobó en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el pasado 2 de junio del 2010, la Compañía hará el segundo pago de dividendo por un monto de \$ 250,000,000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.N.) el 19 de agosto de 2010. La fecha de registro será el 18 de agosto de 2010. (Este pago originalmente tenía fecha en Noviembre de 2010).

Este pago será por \$ 0.445632798573975 pesos (CERO PESOS 445632798573975/100 M.N.) por cada una de las 561 millones de acciones de aquéllas en que se divide el capital social de la Sociedad. El pago será enviado a S.D. Indeval, S.A. de C.V. pagadero contra el cupón número cuatro.

Para mayor información visite: www.aeropuertosgap.mx o contáctenos:

En México

Ing. Miguel Aliaga Gargollo, Director de Relaciones con Inversionistas
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.
Tel: 01 (333) 880 1100 ext 216
maliaga@aeropuertosgap.com.mx
Síguenos en Twitter: www.twitter.com/aeropuertosgap

En los Estados Unidos

María Barona / Kenia Vargas
i-advize Corporate Communications, Inc.
Tel: 212 406 3691
gap@i-advize.com
www.twitter.com/iadvizelR

Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Bajío, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En Febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de "PAC" y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de "GAP".

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con la sección 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato ("**whistleblower**"). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 01 800 563 00 47. La página de internet es www.lineadededenuncia.com/gap. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su posterior investigación.